



GUINEA CONAKRY:
***Situación Político Social existente en
Guinea desde el año 2013 hasta la
actualidad.***

Comisión Española de Ayuda al Refugiado

Keila Merino García

Madrid, Marzo de 2018

www.cear.es

Servicios Centrales: Avda. de General Perón 32, 2º derecha

28020 Madrid



El presente informe ha sido elaborado mediante una labor de investigación a partir de fuentes relevantes, fiables y creíbles, especializadas en la investigación de la situación de Derechos Humanos en diferentes países y zonas de conflicto. La selección de fuentes de información se ha basado en criterios de pertinencia, fiabilidad, equilibrio, precisión, verificación y transparencia. El equipo encargado de la elaboración del informe está formado por profesionales voluntarios especializados que trabajan de forma presencial o virtual, y estudiantes en prácticas de universidades españolas y extranjeras. La finalidad del presente informe es proveer información con respecto a cuestiones sobre la situación política, social, cultural, económica y de derechos humanos, así como la situación humanitaria en los países de origen. La Comisión Española de Ayuda al Refugiado excluye cualquier responsabilidad por las informaciones de terceros recogidas en el presente informe.



ÍNDICE

I.	Introducción	4
II.	Fuerzas de seguridad	4
III.	Sistema de justicia	5
IV.	Actividad política	6
	1. Proceso electoral	6
	2. Partidos políticos y participación política	6
	3. Corrupción del Gobierno	7
V.	Principales violaciones de Derechos Humanos	7
	1. Detenciones arbitrarias	7
	2. Condiciones de las prisiones	8
	3. Tortura	8
	4. Pena de muerte	9
	5. Impunidad de las fuerzas y cuerpos del Estado	9
	6. Libertad de expresión y prensa	10
	7. Derechos del colectivo LGBTI	10
	8. Tráfico de personas	11
	9. Mujeres	11
	10. Niños	12
VI.	Bibliografía	13



I. Introducción.

En Octubre de 2015, el presidente Alpha Condé volvió a ganar las elecciones presidenciales en Guinea. Esta campaña electoral fue más pacíficas que las anteriores, aunque hubo violencia entre manifestantes de la oposición y fuerzas de seguridad. Estas elecciones han consolidado en parte el Estado de Derecho en Guinea y han supuesto la contención en parte, de las violaciones de derechos cometidas por las fuerzas de seguridad.

No obstante, las violaciones de derechos humanos siguen siendo graves, y afectan a toda la población. Las más serias violaciones se refieren a las condiciones de las prisiones, la denegación de un juicio justo, la discriminación contra mujeres y niñas, y en especial las violaciones a estas, matrimonios forzados y mutilación genital femenina. También son de destacar los problemas generados por los abusos del poder de las fuerzas de seguridad, su excesivo uso de la fuerza, la tortura, las detenciones arbitrarias, las restricciones de la libertad de expresión y prensa y la libertad de asamblea, la corrupción, la trata de personas y el trabajo forzado de menores.¹

II. Fuerzas de seguridad.

Las fuerzas de seguridad son inefectivas, están mal formadas e inadecuadamente equipadas. Existen muchos informes en los que se plasma la desobediencia de órdenes emitidas directamente por superiores de la policía, actuaciones corruptas, infectivas y uso excesivo de la fuerza.²

En 2014, miembros de las fuerzas de seguridad estuvieron implicados en numerosos incidentes que envolvían el uso de la fuerza, mal tratamiento de los detenidos y criminalidad como respuesta a protestas. La tortura a detenidos supuso la muerte de algunos detenidos. Además, las fuerzas de seguridad se han visto implicadas en casos de extorsión, recepción de sobornos, robos y violaciones. Se ha demostrado con el tiempo la falta de neutralidad política de las fuerzas de seguridad y el fracaso del gobierno por reconocer y remediar estos problemas.³

Las manifestaciones que tuvieron lugar principalmente por el grupo opositor durante el tiempo de la campaña electoral de 2015, conllevó graves abusos de las fueras de seguridad. Se tiene constancia de que alrededor de 10 personas murieron y unas 150 fueron heridas⁴ como consecuencia del uso de una fuerza letal, palizas, extorsión, uso de armas de fuego (a pesar de estar restringidas en las manifestaciones), asaltos a

¹ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 21/02/2018 11:00).

² *Ibidem*. (Consulta: 21/02/2018 11:58).

³ World Report 2015: Guinea. https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/guinea?_ga=2.201590610.2105643440.1519203153-170521542.1519203153. (Consulta: 21/02/2018 12:50).

⁴ Guinea: Security Force Excesses, Crimes. <https://www.hrw.org/news/2015/07/30/guinea-security-force-excesses-crimes>. (Consulta: 21/02/2018 12:00).



comercios, incluso tortura. Además, se perpetraron violaciones a mujeres y niños con consentimiento de las fuerzas de seguridad.⁵

A pesar de que el Gobierno ha hecho promesas para perseguir y castigar a los culpables de esas infracciones mediante sanciones administrativas, investigaciones y compromisos de hacer justicia, no existe registro de que se haya iniciado ningún procedimiento al respecto.⁶ La única responsabilidad que finalmente pareció admitir el gobierno en octubre de 2016, fue el pago de reparaciones a la víctimas de la violencia política.⁷

Finalmente, el estado del caso de la masacre de 2009, en el que las fuerzas de seguridad masacraron a 150 simpatizantes de la oposición y violaron a más de 100 mujeres sigue sin resolver. A pesar de que se iniciaron investigaciones en 2010, en estos últimos años no se han tomado represalias contra los sospechosos, que ni siquiera han sido suspendidos de sus cargos. Al mismo tiempo que se amenaza con cerrar la investigación, lo que una vez más muestra el alto grado de corrupción y falta de garantías de derechos humanos que existen en Guinea.⁸

III. Sistema de justicia.

En 2013 se continuó con la reforma del sistema judicial iniciada en 2012, que pretendía adecuar la justicia militar y crear un sistema basado en un Corte Suprema y las demás estancias del poder judicial, tratando así de reorganizar el sistema para hacerlo más cercano a los ciudadanos y reducir los largos periodos de detención.⁹ En 2015, el Gobierno aprobó un plan de acción para seguir reformando el sistema de justicia centrado en las áreas de acceso a la ley y la justicia (muy difícil debido a la corrupción existente, por lo que muchos optan finalmente por acudir a los sistemas de justicia tradicional en sus poblaciones, donde el jefe del poblado o el consejo de “hombres sabios” lideran casos civiles)¹⁰, independencia del poder judicial y sistema de rendición de cuentas del mismo, refuerzo y mejora de la capacidad de los equipos y la lucha por la impunidad. En junio de 2015 Guinea dio un paso atrás al eliminar las cortes de justicia juvenil.¹¹ En julio de 2016, la Asamblea Nacional adoptó un nuevo Código Criminal y un Nuevo Código de Procedimiento Criminal. Esto supone un progreso en

⁵ Guinea: Letter to President Condé on Accountability for 2015 Election Violence and Abuses. <https://www.hrw.org/news/2016/10/10/guinea-letter-president-conde-accountability-2015-election-violence-and-abuses>. (Consulta: 21/02/2018 12:18).

⁶ Guinea. <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298235>. (Consulta: 21/02/2018).

⁷ Ibídem. (Consulta: 21/02/2018 12:12).

⁸ Ibídem. (Consulta: 21/02/2018 12:35).

⁹ Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of human rights in Guinea. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/25/44. (Consulta: 21/02/2018 13:08).

¹⁰ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 21/02/2018 13:15).

¹¹ Situation of human rights in Guinea 2016. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/31/48. (Consulta: 21/02/2018 13:20).



diversas áreas como la tortura, los instrumentos de derecho internacional de derechos humanos, la discriminación, la pena de muerte o el acceso a la justicia.¹²

No obstante todas estas reformas y avances, el sistema judicial en Guinea es deficitario está salpicado por la corrupción, lo que impide una adecuada aplicación de la ley, hecho que se ve respaldado por la impunidad existente.¹³

IV. Actividad política.

1. Proceso electoral.

El 11 de octubre de 2015 se celebraron las últimas elecciones presidenciales, en las que el presidente Alpha Condé fue reelegido por segunda vez, con un 58% de votos a favor, a la cabeza del partido político Agrupación del Pueblo Guineano (RPG).¹⁴ La Constitución prevé dos turnos presidenciales de cinco años por candidato. La elección sucedió tras una crisis de ébola en el país. Los meses previos a las elecciones estuvieron caracterizados por tensión, violencia entre los dos partidos opositores e incluso muertes debido a los enfrentamientos entre los simpatizantes del partido opositor y las fuerzas de seguridad. El día de la elección fue tranquilo excepto por el hecho de que el partido opositor trató de poner trabas al resultado que daba la victoria al presidente Condé, alegando fraude y amañamiento de votos. Finalmente, los observadores internacionales consideraron la votación válida.¹⁵ Las elecciones locales fueron convocadas para 2017, desde la última vuelta en 2000. Los primeros comicios para estas elecciones estaban siendo celebrados este pasado mes de febrero.¹⁶

2. Partidos políticos y participación política.

Los dos partidos políticos principales son Agrupación del Pueblo Guineano (RPG) y Unión de Fuerzas Democráticas de Guinea (UFDG). No existen restricciones mayores para formar un partido político que los requisitos de registro e inscripción. Asimismo, la Constitución prevé la libertad de asociación, y las autoridades suelen respetar esta disposición.¹⁷ Existen más de 130 partidos políticos registrados, la mayoría basados en cuestiones étnicas o regionales. Los enfrentamientos entre los distintos partidos son

¹² Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 21/02/2018 13:38).

¹³ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 21/02/2018 13:45).

¹⁴ Ibídem. (Consulta: 22/02/2018 10:40).

¹⁵ Freedom in the World 2017. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/guinea>. (Consulta: 22/02/2018 11:17).

¹⁶ Guinea Conakry celebra primeros comicios locales desde fin de régimen militar. <http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2730014>. (Consulta: 22/02/2018 11:22).

¹⁷ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 22/02/2018 11:40).



frecuentes, especialmente entre los dos partidos mayoritarios.¹⁸ La participación política de las mujeres está restringida de facto según datos del Gobierno de Estados Unidos. Las minorías étnicas tienen representación en la Asamblea Nacional, los tribunales y el gabinete de Gobierno.¹⁹

3. Corrupción del Gobierno.

Según los indicadores del Banco Mundial, la corrupción continúa siendo un grave problema en Guinea. Aunque la ley criminaliza la corrupción por parte de oficiales del Estado, el Gobierno no ha implementado una ley que efectivamente castigue dicha corrupción. Los oficiales desvían fondos públicos para uso personal o fines ilegales, como la compra de coches caros o tierras. Las fuerzas de seguridad aceptan o imponen sobornos en centros de detención y prisiones a cambio de liberar prisioneros, controles de carretera a cambio de no extender multas, o en procesos judiciales a cambio de una sentencia eximente o reducida. En 2004 fue creada la Agencia Nacional Anticorrupción, que es la única agencia enfocada en combatir la corrupción, el problema es que responde directamente ante el presidente.²⁰

V. Principales violaciones de Derechos Humanos.

1. Detenciones arbitrarias.

La ley requiere órdenes judiciales para poder arrestar a una persona. Sin embargo, la policía arresta a personas sin órdenes judiciales todo el tiempo, violando conjuntamente las previsiones legales del debido proceso, puesto que no se informa a los detenidos de los cargos contra ellos y se les retiene en prisión preventiva por periodos de tiempo superiores a los establecidos por la ley. Los arrestos arbitrarios a miembros de la oposición, son constantes, así como detenciones a personas que difieren o no apoyan a la presidencia públicamente. Asimismo, las detenciones arbitrarias e ilegales de familiares arrestados por la comisión de un delito por alguno de sus familiares siguen aconteciendo.²¹

Las fuerzas de seguridad llevaron a cabo en 2015 detenciones masivas de simpatizantes del partido político opositor en las protestas que envolvieron el proceso electoral. Otros tantos fueron arrestados incluso por la calle o en sus casas. Según información del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la mayoría de los arrestados afirmaron haber sido liberados tras haber pagado a los

¹⁸ Freedom in the World 2017. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/guinea>. (Consulta: 22/02/2018 11:47).

¹⁹ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 22/02/2018 12:02).

²⁰ *Ibidem*. (Consulta: 22/02/2018 12:33).

²¹ *Ibidem*. (Consulta: 22/02/2018 13:07).



policías o gendarmes un soborno.²² A lo largo de 2016, una inspección a prisiones y centros de detención de Guinea, reveló 26 casos de detenciones arbitrarias y 62 casos en los que el periodo máximo de custodia fue excedido.²³

2. Condiciones de las prisiones.

La principal característica de las prisiones en Guinea es su saturación. Los presos viven en celdas abarrotadas, donde comparten un baño a la vista de todo el mundo y en las que duermen en el suelo por falta de camas para todos. Pasan todo el día en las celdas a excepción de una hora al día, en la que tienen permiso para salir. En las dos prisiones principales a las afueras de Conakry, hombres y mujeres están entremezclados. No existen cárceles para menores, ya que no existe un sistema judicial para ellos.²⁴ Las prisiones se caracterizan principalmente por celdas estrechas, falta de higiene, malnutrición, falta de cuidados médicos y falta de actividades físicas, profesionales y culturales.²⁵ Los presos confían en la ayuda que puedan brindar familiares, ONGs y la caridad. En el último año, se han lanzado campañas a través de los medios de comunicación que han levantado conciencia sobre la situación de los detenidos en los centros penitenciarios. De hecho, los ciudadanos están presentando cada vez más denuncias ante la oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos por violación de derechos humanos debido a las condiciones inhumanas en las que se encuentran los presos.²⁶

3. Tortura.

La tortura sigue siendo uno de los principales problemas, especialmente durante los procesos de investigación preliminar de sospechosos cuestionados por la comisión de graves crímenes. Los centros de detención, las comisarías de policía y centros de custodia son los lugares predominantes para que los agentes de las fuerzas de seguridad cometan actos de tortura y malos tratos con el fin de sonsacar información para una investigación o incluso hacer confesar a los sospechosos. En ocasiones, las torturas son tan graves y continuadas que los sospechosos terminan por confesar a pesar de no ser

²² Situation of human rights in Guinea 2016. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/31/48. (Consulta: 22/02/2018 13:32).

²³ Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 22/02/2018 13:36).

²⁴ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 22/02/2018 14:12).

²⁵ Situation of human rights in Guinea 2016. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/31/48. (Consulta: 22/02/2018 14:18).

²⁶ Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 22/02/2018 14:28).



culpables, porque a veces es la única forma de salvar sus vidas.²⁷²⁸ A pesar de que son los policías y los gendarmes quienes cometen los abusos más atroces en los centros de detención, los guardas de las prisiones también abusan rutinariamente de los reclusos, agrediendo, torturando, violando e incluso intercambiando favores sexuales por un mejor trato en prisión.²⁹

La mayoría de estos actos quedan impunes, puesto que el Gobierno no manda investigarlos, a no ser que se haga mucho eco de algún caso, como fue el caso de tortura en 2016 de un video grabado y subido a la red social Facebook, en el que se veía a varios oficiales de policía interrogando a un sospechoso de manera abusiva. El Gobierno mandó investigar el caso y los culpables fueron suspendidos del cargo.³⁰

4. Pena de muerte.

En la reforma del Código Penal de 2016 se abolió la pena de muerte para todos los delitos, después de que en los últimos años, el Alto Comisionado de Derechos Humanos recomendara su abolición. El Código de Justicia Militar todavía preveía la pena de muerte para delitos excepcionales como la traición o la rebelión en tiempos de guerra o estado de excepción, pero está pendiente por aprobar un proyecto de ley que elimine esas disposiciones.³¹

5. Impunidad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Las últimas noticias respecto a la impunidad no han cambiado en relación a años anteriores. La impunidad es un grave problema en Guinea, el Gobierno apenas toma medidas para perseguir y castigar los abusos cometidos por los oficiales de las fuerzas de seguridad.³²

Como indica el informe del Alto Comisionado de Derechos Humanos del último año, el Gobierno ha estado realizando esfuerzos para reformar el sistema de justicia del país y los distintos sectores de la seguridad nacional, sin embargo, la impunidad sigue siendo un gran reto a superar. La oficina del Fiscal del Estado, incluso el Jefe del Estado han intentado en los últimos años perseguir a aquellos oficiales culpables de cometer principalmente actos de tortura y asesinatos. Uno de los mayores casos de violación

²⁷ Situation of human rights in Guinea 2016. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/31/48. (Consulta: 26/02/2018 13:00).

²⁸ Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 26/02/2018 13:00).

²⁹ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 26/02/2018 13:14).

³⁰ Guinea 2016/2017, Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/countries/africa/guinea/report-guinea/>. (Consulta: 26/02/2018 13:42).

³¹ *Ibidem*. (Consulta: 22/02/2018 15:14).

³² Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 27/02/2018 11:24).



masiva de derechos humanos, el relacionado con la matanza y violación de cientos de civiles en un estadio en 2009, sigue estando pendiente. Los oficiales superiores interponen muchas trabas en los procesos judiciales, impidiendo la comparecencia de los sospechosos antes el juez, negando la responsabilidad o dilatando los procesos ilegalmente.³³

6. Libertad de expresión y prensa.

La Constitución y la ley de Guinea prevén libertad de expresión y de prensa, pero el Gobierno restringe estas libertades, en especial, la libertad de prensa. Debido al alto nivel de analfabetismo del país (60%), apenas se produce prensa escrita, la radio es la principal fuente de información. Los programas de radio en los que la gente puede llamar y opinar sobre el Gobierno son comunes, el problema está en que el Gobierno puede tomar represalias si entiende que ha habido difamación o críticas en contra del mismo. El año pasado se registraron varias denuncias por ataques físicos, acoso e intimidación a periodistas. Las confiscaciones de materiales o palizas son comunes cuando se trata de imágenes del presidente en mítines políticos. Muchos funcionarios del Gobierno intentan sobornar a periodistas para influenciar sus reportajes o incluso censurarlos.³⁴

En 2015, la agencia reguladora de los medios cambió, pasando a ser la HAC la agencia al mando. Su supuesta independencia está velada por la influencia del Gobierno. Su forma de actuación consiste en sancionar a los medios de comunicación que no apoyan al Gobierno. Además, algunos temas no pueden ser objeto de reportaje u opinión, como las cuestiones de las distintas etnias existentes en el país o los temas relacionados al Presidente, de hecho, se prohibió reportar el seguimiento del proceso electoral y los resultados de las elecciones.³⁵

7. Derechos del colectivo LGBTI.

El artículo 325 del Código Penal tipifica como delito las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo.³⁶ El castigo para este delito es hasta tres años de prisión y multa. El ambiente del país respecto al colectivo LGBTI y organizaciones relacionadas es hostil e inestable³⁷, es por eso que no hay constancia de la existencia de

³³ Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 27/02/2018 12:00).

³⁴ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 27/02/2018 13:10).

³⁵ Guinea. Freedom of the Press 2016. <https://freedomhouse.org/report/freedom-press/2016/guinea>. (Consulta: 27/02/2018 13:20).

³⁶ Guinea 2015/2016, Amnistía Internacional. https://www.cuartopoder.es/wp-content/uploads/2016/02/Informe_Amnesti%CC%81a_Internacional_20152016.pdf. (Consulta: 28/02/2018).

³⁷ Homofobia de Estado. Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento.



organizaciones LGBTI activas.³⁸ Las leyes antidiscriminación no se aplican a las lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros o intersexuales. Además, existen profundas creencias religiosas y tabúes en contra de este colectivo que crean rechazo y estigmatización en la sociedad.³⁹

8. Tráfico de personas.⁴⁰

En 2014, se produjo la primera condena por tráfico de personas en Guinea, y desde entonces, el Gobierno ha tratado de mejorar sus objetivos para el plan de acción anti tráfico de 2016, además, criminalizó en su revisión del Código Penal la servidumbre y el tráfico de personas. Sin embargo, el Gobierno sigue confiando en la asistencia que las ONGs brindan a las víctimas, lo que le permite no involucrarse al máximo en las investigaciones de los casos de trata y asistencia, algo que no le interesa pues en muchas ocasiones son los propios oficiales los culpables de promover coparticipar en los crímenes de tráfico de personas.

Guinea es un país de origen, tránsito y destino para el tráfico de personas, esto es, tanto para trabajo forzado como para esclavitud sexual, ya sea de hombres, mujeres o niños. Las víctimas suelen ser principalmente ciudadanos guineanos y niños más que adultos, que son los más vulnerables para ser captados o incluso entregados con el consentimiento de su familia bajo falsas promesas de una mejor educación o trabajo. El Gobierno ha realizado algunos avances en los últimos cinco años, pero siguen faltando fondos para la reparación de las víctimas, procesos legales y efectivos para la investigación de presuntos sospechosos, participación de víctimas que testifiquen debido al miedo y a la falta de estímulo por parte de los oficiales, y conmutación de sentencias de prisión por simples multas.

9. Mujeres.

A pesar de la falta de datos, existe constancia sobre la grave violencia en contra de las mujeres y niñas. En 2013, la ONU documentó 72 casos de violación y abuso sexual, 55 de los cuales involucraban a niñas. En 2014, el Gobierno implementó una ley que prohibía el acoso de cualquier tipo en los lugares de trabajo. La violencia contra la mujer es muy elevada, causada en parte por la falta de una legislación que castigue la violencia contra la mujer, incluida la violencia doméstica.⁴¹ Según datos estatales, el 95% de las

http://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf. (Consulta: 28/02/2018 12:00).

³⁸ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea.

<https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 28/02/2018 12:06).

³⁹ *Ibidem*. (Consulta: 28/02/2018 12:10).

⁴⁰ Trafficking in Persons Reports, June 2017. <https://www.state.gov/documents/organization/271339.pdf>. (Consulta: 28/02/2018 13:38).

⁴¹ Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea.

<https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 01/03/2018 11:21).



niñas y las mujeres son sometidas a mutilación genital femenina.⁴² Pese a que la ley prohíbe la mutilación genital femenina, el país tiene una ratio muy alto en esta práctica. Según información de Human Rights Watch, en septiembre de 2016, el Gobierno guineano lanzó junto con las organizaciones locales una campaña para combatir la mutilación genital femenina, educando en este tema a trabajadores y ciudadanos. Pero se sigue estimando que el 97% de las mujeres y niñas son víctimas de esta práctica.⁴³⁴⁴

10. Niños.

El primer problema que se plantea en la niñez es la irregularidad de certificados de nacimiento, ya que sobre todo en las zonas rurales, muchos nacimientos no son registrados, lo que implica la imposibilidad de matricular a los niños en el colegio o acceder a asistencia sanitaria. La educación primaria y secundaria es gratuita y accesible igualitariamente a niños y niñas, sin embargo, el porcentaje de niñas que estudian educación secundaria es menor que el de niños, debido a factores como la demanda de trabajar en casa, el acoso sexual y el matrimonio forzado. El abuso sexual de menores es alto, incluso sucede abiertamente en las calles, pero rara vez es denunciado o llega a los tribunales. El matrimonio forzado de niñas menores de edad es común, de hecho, Guinea tiene una de las tasas más altas del mundo respecto al matrimonio precoz. El Código Penal revisado instituyó el delito del matrimonio forzado si se realizaba con un menor de 18 años, aunque sigue existiendo ambigüedad en cuanto a los términos y en la realidad sigue siendo una práctica muy habitual.⁴⁵

En el último año el Comité de Derechos del Niño ha mostrado su preocupación por la pobreza de muchos de los niños, la situación de vulnerabilidad en la que muchos de ellos han quedado como consecuencia del brote de Ébola de 2014, la mendicidad forzada de niños, la prostitución infantil y el uso de pornografía, y en cambio, las pocas investigaciones, enjuiciamiento y condenas llevadas a cabo por el Estado.⁴⁶ También ha señalado el Comité la necesidad de incluir en el Código de la Infancia de Guinea el delito de reclutamiento de niños por las fuerzas armadas o grupos armados.⁴⁷

⁴² World Report 2015: Guinea. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/guinea>. (Consulta: 01/03/2018 10:27).

⁴³ Guinea. Events of 2016. <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298235>. (Consulta: 01/03/2018 10:40).

⁴⁴ Observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados de Guinea. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GIN/CO/7-8&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018 11:28).

⁴⁵ Guinea 2016/2017, Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/countries/africa/guinea/report-guinea/>. (Consulta: 01/03/2018 11:35).

⁴⁶ Observaciones finales sobre el informe presentado por Guinea en virtud del artículo 12, párrafo 1, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/OPSC/GIN/C/O/1&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018 12:18).

⁴⁷ Observaciones finales sobre el informe presentado por Guinea en virtud del artículo 8, párrafo 1, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños



BIBLIOGRAFÍA

- Country Report on Human Rights Practices 2016- Guinea. <https://www.ecoi.net/en/document/1394579.html>. (Consulta: 21/02/2018)
- Freedom in the World 2015. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2015/guinea>. (Consulta: 27/02/2018)
- Freedom in the World 2017. <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2017/guinea>. (Consulta: 22/02/2018)
- Guinea 2015/2016, Amnistía Internacional. https://www.cuartopoder.es/wp-content/uploads/2016/02/Informe_Amnesti%CC%81a_Internacional_20152016.pdf. (Consulta: 28/02/2018)
- Guinea 2016/2017, Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/countries/africa/guinea/report-guinea/>. (Consulta: 26/02/2018)
- Guinea Conakry celebra primeros comicios locales desde fin de régimen militar. <http://agencias.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=2730014>. (Consulta: 22/02/2018)
- Guinea. Events of 2016. <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298235>. (Consulta: 01/03/2018)
- Guinea. <https://www.hrw.org/es/world-report/country-chapters/298235>. (Consulta: 21/02/2018)
- Guinea: Letter to President Condé on Accountability for 2015 Election Violence and Abuses. <https://www.hrw.org/news/2016/10/10/guinea-letter-president-conde-accountability-2015-election-violence-and-abuses>. (Consulta: 21/02/2018)

en los conflictos armados.

http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/OPAC/GIN/CO/1&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018 12:25).



- Guinea: Reforzar la libertad de reunión y de expresión impedirá la violencia en las elecciones. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2015/06/guinea-strengthen-freedom-of-assembly-and-expression-to-prevent-election-violence/>. (Consulta: 28/02/2018)
- Guinea: Security Force Excesses, Crimes. <https://www.hrw.org/news/2015/07/30/guinea-security-force-excesses-crimes>. (Consulta: 21/02/2018)
- Homofobia de Estado. Estudio jurídico mundial sobre la orientación sexual en el derecho: criminalización, protección y reconocimiento. http://ilga.org/downloads/2017/ILGA_Homofobia_de_Estado_2017_WEB.pdf. (Consulta: 28/02/2018)
- Observaciones finales sobre el informe presentado por Guinea en virtud del artículo 12, párrafo 1, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/OPSC/GIN/CO/1&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018)
- Observaciones finales sobre el informe presentado por Guinea en virtud del artículo 8, párrafo 1, del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC/C/OPAC/GIN/CO/1&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018)
- Observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo y octavo combinados de Guinea. Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. http://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CEDAW/C/GIN/CO/7-8&Lang=Sp. (Consulta: 01/03/2018)
- Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of human rights in Guinea. http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/25/44. (Consulta: 21/02/2018)
- Situation of human rights in Guinea 2016. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights.



http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/31/48. (Consulta: 21/02/2018)

- Situation of human rights in Guinea 2017. Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights.
http://ap.ohchr.org/documents/dpage_s.aspx?si=A/HRC/34/43. (Consulta: 21/02/2018)
- The World Bank In Guinea.
<http://www.worldbank.org/en/country/guinea/overview>. (Consulta: 26/02/2018)
- Trafficking in Persons Reports, June 2017.
<https://www.state.gov/documents/organization/271339.pdf>. (Consulta: 28/02/2018)
- World Report 2015: Guinea. <https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/guinea>. (Consulta: 01/03/2018)
- World Report 2015: Guinea. https://www.hrw.org/world-report/2015/country-chapters/guinea?_ga=2.201590610.2105643440.1519203153-170521542.1519203153. (Consulta: 21/02/2018)